

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA NITID S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y siete de abril del dos mil diez y ocho a las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N47-279 Y Río Palora, 2do.piso, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía NITID S.A. señoras: Luz María Braggiotti Tobar, Ibette Castro Álvarez, señor Alberto Sandoval Jaramillo y la señora Francesca Braggiotti Tobar, debidamente representada por el Ingeniero Rafael Terán López, según se justifica con el poder especial que se adjunta al expediente de la presente junta. Los accionistas representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía "NITID S.A.", conforme al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
LUZ MARIA BRAGGIOTTI	\$ 300,00	300	28.57%
IBETTE CASTRO ALVREZ	\$ 300,00	300	28.57%
FRANCESCA BRAGGIOTTI	\$ 300,00	300	28.57%
ALBERTO SANDOVAL	\$ 150,00	150	14.29%
TOTAL	\$ 1.050	1.050	100%

Preside esta Junta la señora Luz María Braggiotti Tobar, Presidenta de la compañía e interviene como secretario el señor Mauricio Terán López, Gerente de la compañía.

La señora Francesca Braggiotti comparece a esta Junta General representada por su apoderado, el Ingeniero Rafael Terán López, como consta del documento que se agrega al expediente.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía; para conocer y resolver sobre:

1. Conocimiento y discusión del informe que presenta el Gerente de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día propuesto y la Presidenta, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que inicia con:

1. **INFORME QUE PRESENTA LA GERENCIA:** El Gerente da lectura al informe de labores que presenta sobre las actividades de la compañía en el año 2017.

2. **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:** A continuación el Secretario da la junta de lectura a los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2017 \$ 1,311.00

3. **INFORME DE COMISARIO** Se da lectura al Informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

4. **RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

El Gerente General indica que de los balances presentados se ve que existe una utilidad correspondiente al ejercicio económico del 2017 de \$1,311.00. Toma la palabra el Ing. Rafael Terán López y mociona que las mismas, luego de repartir el 15% de utilidades a los trabajadores, sean contabilizadas como utilidades retenidas dentro de las cuentas patrimoniales de la empresa, moción que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas.

5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.**

Se nombra como Comisario para el ejercicio económico del 2018 al Sr. Patricio Pasquel Galarza, con registro profesional CEQ.No. 2092.

A continuación la Presidenta somete a consideración de la Junta los Balances, Informes de Gerente y Comisario, y nombramiento de Comisario, que han sido analizados y la Junta General aprueba en forma unánime tanto el Balance, como los informes y el nombramiento de Comisario.

Por no haber ningún otro asunto que tratar la Presidenta concedió quince minutos para la redacción del acta.- La Junta se reinstaló a las 11h15 con la asistencia del ciento por ciento del capital social.- Se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que la Presidenta declara clausurada la Junta General siendo las 11h30. Se incorpora al expediente de la Junta copia del Acta. Para constancia firman los concurrentes juntamente con la Presidenta y el Secretario.-


LUZ MARIA BRAGGIOTTI
PRESIDENTA


IBETTE CASTRO ALVAREZ
ACCIONISTA


FRANCESCA BRAGGIOTTI
(Ing. Rafael Terán López)
ACCIONISTA


ALBERTO SANDOVAL
ACCIONISTA


MAURICIO TERAN
SECRETARIO